



DFM-30

EMULSIÓN ANTIESPUMANTE DE USO ALIMENTARIO

Antiespumante (10% silicona activa E-900) formulado con una elevada concentración de polisiloxano e indicado para controlar el nivel de espuma en cualquier proceso industrial. Especialmente formulado para el contacto con alimentos. Muy recomendable para procesos de limpieza en industrias lácteas, conserveras, vinícolas, mataderos, procesadores de alimentos, bebidas, etc...

CARACTERÍSTICAS

- ✘ Potente acción antiespumante y desespumante. Excelente dispersabilidad en sistemas espumantes.
- ✘ Aditivo de calificación E-900 apto para el contacto alimentario.
- ✘ Formulación altamente concentrada y de fácil dilución en agua.
- ✘ Rápida dispersión en el medio con bajas fuerzas de cizalla y muy efectivo en medios acuosos tanto en frío como en caliente. Muy eficaz en un amplio rango de temperatura.
- ✘ Producto estable y altamente compatible con la mayoría de productos químicos a un amplio rango de pH.

COMPATIBILIDAD

Compatible con cualquier tipo de superficie.

MODO DE EMPLEO

Diluir siempre previamente a razón de 0,1-2,0 g de producto puro por cada 10l de agua/medio. Se puede aplicar manualmente o mediante bomba dosificadora. La dosis de aplicación oscila entre 10 y 200 mg de producto puro por Kg del medio a desespumar, teniendo en consideración las limitaciones establecidas por la legislación alimentaria vigente. Válido para su aplicación mediante rociado o por inyección/recirculación en circuitos CIP, con tiempos de contactos muy reducidos <1 min. No mezclar nunca con otros productos.


COMPOSICIÓN

Emulsión de silicona, 10% de E-900 y soportes autorizados sin limitación cuantitativa en alimento según el Reglamento CE N° 1333/2008. Contiene ácido sórbico y ácido benzoico (total) <0.5%. Producto 100% SIN FOSFATOS.

PROPIEDADES FÍSICO – QUÍMICAS

- Líquido blanquecino
- Sin olor
- Densidad: 1,00+/-0,02 kg/l
- pH: 4 - 5,5

FORMATO DE VENTA

 SFDH104: Garrafa 20 kg



DFM-30

REGULACIÓN

Reglamentación europea: Reglamentos (UE) Nº 178/2002, Nº 852/2004, Nº 1333/2008, Nº 1129/2011, Nº1130/2011, Nº231/2012, Nº 10/2011.

Reglamentación Alemana: BfR Capítulo XV.

Reglamentación USA: Título 21 CFR (FDA): 173.340, 175.105, 175.210, 175.300, 176.170, 176.180, 176.200, 176.210.

NORMAS DE MANIPULACIÓN

RESTRINGIDO A USOS PROFESIONALES. Consérvese únicamente en el recipiente de origen. En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Tf. 91 562 04 20. **Consulte la Ficha de Seguridad del producto.**

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las materias primas de todos los productos SANA Food CleanTech se ajustan estrictamente a los criterios exigidos por la ECHA (European Chemicals Agency) para el cumplimiento del reglamento REACH con el fin de mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente.



FICHA DE SEGURIDAD



Empresa certificada por BVQI: ISO 9001 GESTIÓN DE CALIDAD / ISO 14001 GESTIÓN AMBIENTAL

La información aquí contenida se ha preparado basada en nuestros actuales conocimientos. Puede ser modificada sin previo aviso. THOMIL S.A. no se hace responsable de una incorrecta utilización del producto.

